

CONVOCATORIA CAS N° 033-2017-OSITRAN-JGRH-GA
UN (01) UN SUPERVISOR IN SITU II TRAMO VIAL DV.QUILCA-DV AREQUIPA –DV.
MATARANI-DV. MOQUEGUA- DV. ILO-TACNA Y TACNA-LA CONCORDIA PARA LA
JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y
FISCALIZACIÓN

I. OBJETO

Supervisar, efectuar el seguimiento, monitorear y administrar el contrato de concesión y/o de supervisión en Tramo Vial Dv. Quilca-Arequipa, Dv. Matarani- Dv Moquegua, Dv.Ilo-Tacna y Tacna- La Concordia, ubicado entre las ciudades o los campamentos donde se ubica la Concesión y otros que se implementen durante la ejecución de las obras.

II. ÁREA SOLICITANTE

Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

III. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN

Gerencia de Administración.

IV. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE.
- ✓ Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

V. PERFIL DEL PUESTO / CARGO

Ver perfil de puesto. (De acuerdo a la normativa de Servir vigente) – Ver anexo 01.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO / CARGO

Ver perfil de puesto. (De acuerdo a la normativa de Servir vigente) – Ver anexo 01.

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Tramo Vial Dv-Quilca-Arequipa, Dv. Matarani - Dv Moquegua, Dv - Ilo – Tacna y Tacna - La Concordia, entre las ciudades o los campamentos donde se ubica la concesión y otros que se implementen durante la ejecución de las obras.

	La entidad podrá disponer la prestación de servicios, de manera temporal o permanente, en un ámbito geográfico distinto, de acuerdo a las necesidades que identifique, sin que ello implique incremento la remuneración mensual establecida, ni la modificación del plazo del contrato. Los pasajes aéreos o terrestres cuando la presencia del trabajador sea requerida en Lima y autorizada, así como la movilidad de la zona de trabajo (camioneta, combustible y conductor) para los recorridos dentro del tramo en concesión, serán asumidos por la Entidad.
Duración del contrato	Al día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 31.12.2017, renovable en función de las necesidades institucionales.
Retribución mensual	S/ 12,600 (Doce mil seiscientos y 00/00 soles). Los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Las etapas del proceso y/o cronograma ordenan el proceso de convocatoria, y deben respetar los plazos señalados en las normas correspondientes.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	GA/JGRH
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la convocatoria en el portal web del OSITRAN: www.ositran.gob.pe . Sección: Oportunidad Laboral	20 de octubre de 2017	JGRH
3	Registro de la Ficha Resumen, según el Formato N° 3: Descargado del portal web del OSITRAN, sección: Oportunidad Laboral (Solicitud del postulante)	Del 23 al 27 de octubre de 2017	Postulantes
SELECCIÓN			
4	Presentar de manera obligatoria en mesa de partes del OSITRAN, ubicada en Calle Los Negocios 182 - piso 2, Surquillo, en horario de: 09:00 a 17:00 horas, la siguiente documentación: - Ficha resumen (según el Formato N° 3); - Currículum vitae descriptivo, documentado y ordenado de acuerdo a los criterios de evaluación. (Ver cuadro de Evaluación Curricular – Técnica). - Declaraciones Juradas adjuntas a las bases de la convocatoria. Toda la documentación, debe ser presentada en un folder manila A4, debidamente foliada.	Del 23 al 27 de octubre de 2017	Postulantes

5	Evaluación Curricular	Del 30 de octubre al 02 de noviembre de 2017	Comité de Selección
6	Resultados de la Evaluación Curricular (*)	03 de noviembre de 2017	Comité de Selección / JGRH
7	Evaluación de Conocimientos	06 de noviembre de 2017	Comité de Selección
8	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos (*)	07 de noviembre de 2017	Comité de Selección / JGRH
9	Evaluación Psicológica	08 de noviembre de 2017	Consultor Externo
10	Entrevista Personal	09 de noviembre de 2017	Comité de Selección
11	Publicación de resultado final (*)	10 de noviembre de 2017	Comité de Selección / JGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO / CARTA DE INCORPORACIÓN			
12	Suscripción y Registro del Contrato o recepción de la Carta de Incorporación	Del 13 al 17 de noviembre de 2017	JGRH/GA/ Ganador de convocatoria

(*) Las publicaciones se realizarán en el portal web del OSITRAN: www.ositran.gob.pe

Toda postergación del proceso de selección será pública y justificada, la misma que se comunicará a través del portal web del OSITRAN.

IX. DE LAS ETAPAS DE LA EVALUACIÓN

Las etapas del proceso de selección son preclusivas y los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio, salvo la evaluación psicológica que será referencial.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un mínimo y un máximo de puntos para cada etapa, teniendo un peso ponderado en la nota final de:

ETAPAS	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo Ponderado	Puntaje Máximo Ponderado
Evaluación Curricular	30%	12	20	3.6	6
Evaluación de Conocimientos	30%	12	20	3.6	6
Evaluación Psicológica	-	No tiene puntaje	-	-	No tiene puntaje
Entrevista Personal	40%	12	20	4.8	8
TOTAL	100%			12	20



Los postulantes que no se presenten en alguna de las etapas del proceso de evaluación quedarán fuera del proceso de selección de personal.

FASES DE SELECCIÓN

- Es de carácter eliminatorio y tiene puntaje por etapas, siendo la nota mínima 12 y la nota máxima 20.
- Las consideraciones a tener en cuenta por parte de los postulantes serán determinadas por el Comité de Selección.

Postulantes	Evaluación Curricular - Técnica												Σ Puntaje (20 pts)	Factor de evalua ción 30%
	Formación Académica (Nivel de estudio y/o grado académico)			Curso / Programa de Especializa- ción y/o Diplomado	Conocimientos			Experiencia ¹						
	Titulo / Licenciatura en Ingeniería Civil, colegiado y habilitado	Egresado de la maestría en Regulación	Grado de Maestría en Ingeniería	Curso en ingeniería y/o supervisión y/o residente de obra y/o costos y/o valorización y/o pavimentos y/o estructura de vía y/o gestión de proyectos	Conocimientos en supervisión de obra, supervisión y/o ejecución de obras viales y/o infraestructura vial y/o mantenimiento vial (*)	Conocimiento en manejo de software de ingeniería (*)	Ofimática Nivel – básico (*)	Experiencia general no menor de ocho (08) años en el sector público o privado	Experiencia específica no menor de cinco (05) años como supervisor y/o coordinador en proyectos de infraestructura vial (ejecución, supervisión, administración contractual y/o gestión vial y/o profesional en proyectos de infraestructura vial en el sector público o privado	Experiencia específica mayor de seis (06) años como supervisor y/o coordinador en proyectos de infraestructura vial (ejecución, supervisión, administración contractual y/o gestión vial y/o profesional en proyectos de infraestructura vial en el sector público o privado (**)	Experiencia específica no menor de dos (02) años a nivel analista en el sector público	Experiencia específica mayor de tres (03) años a nivel analista (Nivel mínimo), en proyectos de infraestructura vial (ejecución, supervisión, administra- ción contractual y/o gestión vial , en el sector público (**)		
	2 puntos	1 punto	1 punto	2 puntos	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada	2 puntos	3 puntos	3 puntos	3 puntos	3 puntos		



(*)Declaración Jurada (Ver anexo N° 02).

(**) Un punto por cada año adicional (tope máximo 3 puntos).

(1) Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Por lo cual debe presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de bachiller o título.

Nota:

- Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas (sólo si el curso es dictado por el ente rector debe ser mayor de ocho horas).

Documentos a Presentar indicado en las Bases de la Convocatoria (Pág. 2):

- ✓ Ficha resumen (según el Formato N° 3)
- ✓ Currículum vitae descriptivo, documentado y ordenado de acuerdo a los criterios de evaluación.
 - El postulante que no presente su Currículo Vitae descriptivo, documentado y la Solicitud del postulante debidamente llenada y firmada en las fechas establecidas en las bases de la convocatoria y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto, será DESCALIFICADO.
 - Los documentos deben ser presentados en forma ordenada cronológicamente, la información debe ser explícita, de acuerdo a lo solicitado en el perfil del puesto.
 - El sustento del Currículo Vitae debe acreditar la permanencia (fecha de inicio y fecha de finalización del vínculo) en el cargo / puesto / servicio, caso contrario, se excluirá de la calificación dicho documento; asimismo, en el documento de capacitación debe indicar el número de horas de la capacitación de acuerdo al perfil solicitado.
 - La información consignada en la hoja de vida documentada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
 - Declaraciones Juradas adjuntas a las bases de la convocatoria (Formato 11, anexo 02).

X. DE LAS BONIFICACIONES

Se considerará en los casos que correspondan, la aplicación de las siguientes bonificaciones:

10.1. Bonificación por discapacidad: De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 48.1 del artículo 48° de la Ley N° 29973, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una **bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final**. Por tanto, el postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículo Vitae documentado (mediante la copia del carné de discapacidad emitido por el CONADIS), percibirá tal bonificación.

10.2. Bonificación por ser Licenciado del Servicio Militar Acuartelado y de las Fuerzas Armadas: De acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE, obtendrán una **bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista**. Por tanto, el postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículo Vitae documentado (mediante la copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de Fuerzas Armadas), percibirá tal bonificación.

La omisión en la presentación de las acreditaciones correspondientes en el Currículo Vitae, no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de subsanación alguna.

XI. DE LOS RESULTADOS FINALES

Para ser declarado ganador del puesto/cargo convocado se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Evaluación curricular : Puntaje 30%
- Evaluación de conocimientos : Puntaje 30%
- Entrevista personal : Puntaje 40%

Puntaje Total = Evaluación curricular + Evaluación de conocimientos + Entrevista Personal

Si es una persona con discapacidad y ha acreditado tal condición:

Puntaje Final = Puntaje Total + 15% Bonificación por Discapacidad * Puntaje Total

Si es Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y ha acreditado tal condición:

Puntaje Total = Evaluación Curricular + Evaluación de Conocimientos + Entrevista Personal + 10% Entrevista Personal

Se publicará los resultados finales en orden de mérito, de acuerdo al puntaje final.

XII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

12.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso podrá ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

12.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

XIII. DE LA IMPUGNACIÓN

El postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final luego de la publicación de los resultados finales, podrá solicitar la **aclaración** dentro del día siguiente a la fecha de publicación, la cual será atendida por el Comité Evaluador a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de la recepción del documento.

De no estar conforme con dicha aclaración, tendrá expedito su derecho de impugnación ante el Tribunal Civil, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil.

XIV. DE LA SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL DOCUMENTO O CONTRATO

Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados, el ganador (a) del puesto convocado deberá presentar los documentos requeridos para su incorporación a la Entidad y suscripción del contrato correspondiente, según lo señalado en la Directiva sobre Selección y Contratación de Personal.

El postulante que resulte ganador y que viene prestando servicios en una Entidad Pública, deberá solicitar a la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, de la Entidad que proviene, su retiro del Módulo de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.

El personal que ingresa bajo el régimen de la actividad privada o por Contratación Administrativa de Servicios, estará sujeto a un periodo de prueba de tres (03) meses. Asimismo, previo acuerdo por escrito entre las partes, puede pactarse, en el caso del personal sujeto al régimen de la actividad privada, un tiempo mayor, el cual no podrá exceder de los seis (06) meses, siempre que se requieran de un periodo de capacitación o adaptación, o la naturaleza o grado de responsabilidad del puesto lo justifique.

Formato N° 11**Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percepción de otros ingresos del Estado**

Por medio del presente, yo _____,
identificado (a) con DNI N° _____, domiciliado (a) en _____,
del distrito de _____, de la provincia de _____ y Departamento de _____, declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Si resultara ganador (a) del proceso de selección al que postulé y de vincularme laboralmente con OSITRAN, no podré percibir otro ingreso del Estado, salvo por función docente o dietas por participación en un directorio de entidades o empresas públicas. De configurarse dicha situación de excepción, informaré a la Entidad.

Nombre : _____

Documento de Identidad : _____

Firma : _____

ANEXO 01

servir
SERVICIO PÚBLICO

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: Jefatura de Contratos de la Red Vial
Denominación del puesto: -
Nombre del puesto: Supervisor in Situ II Tramo Vial Dv. Quilca – Dv. Arequipa (Repartición) – Dv. Matarani – Dv. Moquegua – Dv. Ilo – Tacna – La Concordia.
Dependencia Jerárquica lineal: Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
Dependencia funcional: Jefatura de Contratos de la Red Vial
Puestos su cargo: Ninguno

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar, efectuar el seguimiento, monitorear y administrar el contrato de concesión y/o de supervisión en Tramo Vial Dv. Quilca – Arequipa, Dv. Matarani – Dv. Moquegua, Dv. Ilo – Tacna y Tacna – La Concordia, ubicado entre las ciudades o los campamentos donde se ubica la Concesión y otros que se implementen durante la ejecución de las obras.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar el seguimiento y control del cumplimiento del contrato de supervisión y/o del contrato de concesión, en materia de inversiones y operaciones, para lo cual deberá tomar conocimiento de todas las labores desarrolladas por las empresas concesionaria y supervisora, de ser el caso; a fin de supervisar eficientemente los contratos.
2	Supervisar temporalmente la ejecución de las obras, supervisar las obras adicionales que se determinen, a fin de realizar el seguimiento adecuado a los contratos.
3	Supervisar las actividades de conservación, mantenimiento rutinario y de emergencia que el concesionario realice, cumpliendo la normatividad técnica vigente, incluyendo aspectos de seguridad y medio ambientales; para la eficiente supervisión de los contratos.
4	Verificar que la ejecución de los proyectos cumpla con las especificaciones técnicas y el expediente técnico correspondiente, así como verificar los metros de obra de c/u de las sub partidas que corresponden a la ejecución del proyecto, llevando los cuadros de control y seguimiento correspondientes; para la adecuada supervisión y monitoreo de los contratos.
5	Preparar resúmenes, informes de avance y presentaciones relacionadas al contrato de concesión, cuando lo requiera la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, a fin de documentar el adecuado monitoreo y supervisión de los contratos.
6	Emitir opinión respecto a los informes mensuales de conservación y de inversiones que el concesionario presente al Regulador, a fin de supervisar adecuadamente los contratos.
7	Otros encargos propios de las labores de supervisión in situ que requiera la Jefatura de Contratos de la Red Vial y/o Gerencia de Supervisión de Fiscalización, a fin de hacer eficiente la supervisión de los contratos.
8	

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con la Jefatura de Contratos de la Red Vial y/o Gerencia Adjunta de Supervisión de Fiscalización y/o Gerencia de Supervisión de Fiscalización.

Coordinaciones Externas

Concesionario y Empresas Supervisoras.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo <table border="0"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>☐ Primaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 o 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3 o 4 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒ Universitario</td> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> </table>			Incompleta	Completa	☐ Primaria	☐	☐	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☒ Universitario	☐	☒	B.) Grado(s) situación académica y estudios requeridos para el puesto <table border="0"> <tr> <td>☐ Egresado(a)</td> <td rowspan="2">Ingeniería Civil</td> </tr> <tr> <td>☐ Bachiller</td> </tr> <tr> <td>☒ Título/Licenciatura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Maestría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Parado ☐ Falleto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Doctorado ☐ Falleto</td> <td></td> </tr> </table>	☐ Egresado(a)	Ingeniería Civil	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura		☐ Maestría		☐ Parado ☐ Falleto		☐ Doctorado ☐ Falleto		C.) ¿Se requiere Colegiatura? ☒ Sí ☐ No ¿Requiere profesional? habilitación ☒ Sí ☐ No
	Incompleta	Completa																														
☐ Primaria	☐	☐																														
☐ Secundaria	☐	☐																														
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐																														
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐																														
☒ Universitario	☐	☒																														
☐ Egresado(a)	Ingeniería Civil																															
☐ Bachiller																																
☒ Título/Licenciatura																																
☐ Maestría																																
☐ Parado ☐ Falleto																																
☐ Doctorado ☐ Falleto																																

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Supervisión de obra, supervisión y/o ejecución de obras viales y/o infraestructura vial y/o mantenimiento vial.
Manejo de software de ingeniería.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cursos de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos en Ingeniería y/o Supervisión y/o residente de obra y/o costos y/o valorizaciones y/o pavimentos y/o estructura de vía y/o gestión de proyectos.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.)		X		
Fojas de Cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power point, prezi, etc.)		X		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....	X			
.....	X			
Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

8 años

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en función o la materia:

Cinco (05) años como supervisor y/o coordinador en proyectos de infraestructura vial (ejecución, supervisión, administración contractual y/o gestión vial) y/o profesional en proyectos de infraestructura vial.

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto (Parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

2 años en el sector público

C.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional
 ☐ Auxiliar o Asistente
 ☒ Analista
 ☐ Especialista
 ☐ Supervisor / Coordinador
 ☐ Jefe de Área o Depto
 ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

Sí ☒ No ☐

Añote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación a resultados, vocación de servicio y trabajo en equipo.



ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA

Por medio del presente, yo _____ identificado (a) con Documento Nacional de Identidad Nro. _____, domiciliado en _____, del distrito de _____, provincia de _____ y Departamento de _____.

Declaro bajo juramento, tener conocimientos en:

N°	Conocimientos	Marcar con una aspa
1	Conocimientos en supervisión de obra, supervisión y/o ejecución de obras viales y/o infraestructura vial y/o mantenimiento vial	
2	Conocimientos en supervisión de obra, supervisión y/o ejecución de obras viales y/o infraestructura vial y/o mantenimiento vial	
3	Ofimática (Nivel – básico)	

Lima,..... de..... 2017.

Firma